



Fuente:

Tomado de la ACN

El pago electrónico ya es un hecho en la red de comercio minorista de La Habana, pues en dos mil 237 establecimientos están creadas las condiciones para aplicarlo a través de la plataforma digital Enzona, aseguró un directivo de la Empresa Provincial de Comercio.

En declaraciones a la Agencia Cubana de Noticias Yusnier Arias Valdés, subdirector del Sistema de Organización de la entidad, explicó que el 18 de septiembre de 2020 por dos unidades del municipio de La Lisa comenzó a ensayarse la experiencia, y hoy la cifra abarca a mil 352 bodegas, 501 carnicerías, 111 mercados de artículos industriales y 51 mercados ideales.

También el comercio electrónico ha llegado a 29 pescaderías, 13 puntos de leche, 39 tiendas de programas especiales (canastillas y calzado ortopédico) y a 34 de venta de materiales de la construcción.

Tales establecimientos son los primeros que implementan esa eficaz y ágil vía de pago en la capital, y a ellos se suman 106 áreas de concentración de trabajadores por cuenta propia con la mencionada herramienta, sobre todo en un contexto en el cual la Empresa de Comercio de La Habana perfecciona su red minorista de subordinación local, manifestó el entrevistado.

Precisó que los trabajadores han estado recibiendo un seminario por los Joven Club de Computación y Electrónica, aunque en la práctica han adquirido habilidades para ayudar a los interesados en abonar el precio de los productos mediante la referida plataforma.

Arias Valdés reconoció que no obstante representar una mejora del servicio a la población y un significativo aumento en las ventas, inicialmente el proceso no ha estado exento de dificultades como el no tener muchos consumidores anclada una tarjeta magnética a la plataforma Enzona, no contar con la Telebanca asociada al soporte magnético o carecer de la APK.

Anunció que cuando mañana 30 de diciembre, como parte de la Tarea Ordenamiento comience la venta de los productos de la canasta familiar normada, correspondiente a enero y con los nuevos precios, en muchas bodegas y carnicerías de los 15 municipios, donde esté personalizado un código QR, los clientes con teléfonos móviles que lo deseen podrán pagar on line.

Al explicar su funcionamiento, el directivo precisó que una vez que el consumidor complete su compra podrá escanear con la APK Enzona el código de la unidad, visible en los mostradores, y los dependientes le informarán el importe a pagar, cifra que será introducida por el cliente en la referida aplicación para posteriormente autorizar el pago.

La APK puede ser descargada desde el sitio www.apklis.cu [1] o la web oficial www.enzona.net; [2] en tanto su uso es libre de costo, no consume datos móviles y puede ser empleada sin necesidad de poseer saldo en el celular, puntualizó Arias Valdés.

Acotó que el pago por esta vía trae muchos beneficios tanto a clientes como a las entidades, pues elimina la manipulación del efectivo y, con ello, los habituales contratiempos ante la no disponibilidad de monedas para cambio (vuelto), además de que agiliza el servicio y disminuye la carga de trabajo del dependiente.

También permite disminuir los hechos de robo en nuestros establecimientos, dijo, porque queda la trazabilidad de la transacción y posibilita identificar cuando en alguno de estos se ha vendido, por ejemplo, en exceso un determinado recurso a una persona.

A su vez, subrayó el subdirector del Sistema de Organización de la Empresa Provincial de Comercio de La Habana, los clientes pueden sentirse confiados de que están comprando un producto por los precios oficiales y no con adulteraciones, y como otro beneficio financiero están las bonificaciones bancarias, es decir, siempre recibirán un descuento.

En tal sentido informó que mañana 30 de diciembre a quienes utilicen la APK Enzona el banco ofrecerá, en las bodegas de la capital, un 10 por ciento de bonificación en las ventas de los alimentos y demás renglones normados.

Links

[1] <http://www.apklis.cu>

[2] <http://www.enzona.net>;